

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25243** ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 56/11 que se sigue a instancia de Bruno González Menéndez, contra Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de junio de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 45.918,12 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052954-1